



INFORMES Y BALANCES  
**2021**

Bolívar Salud IPS S.A.S.

SALUD  
**BOLÍVAR**  
■ IPS



Dando cumplimiento al numeral 4.4 de la Circular Externa 016 de 2016 presentamos los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 así:

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**NIT 901.267.811-1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**(Cifras Expresadas En Pesos Colombianos)**  
**Fecha De Cierre Diciembre 31 De 2021 y 2020**  
**Fecha De Publicación Abril 22 De 2021**  
**Sede principal Bogotá D.C.**



<b>CODIGO CUENTA</b>	<b>DESCRIPCION CUENTA</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>3.381.490.045</b>	<b>959.730.507</b>
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.568.944.079	252.211.247
1101	EFFECTIVO	1.568.944.079	252.211.247
13	CUENTAS POR COBRAR	1.798.045.967	707.519.259
1307	CUENTAS POR COBRAR A VINCULADOS ECONÓMICOS AL VALO	1.760.006.471	510.927.466
1313	ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS	9.840.000	94.080.319
1314	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A	1.009.247	94.949.513
1319	DEUDORES VARIOS	37.152.404	24.093.206
1320	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-9.962.155	-16.531.244
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	14.500.000	0
1501	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO	14.500.000	0
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>847.457.755</b>	<b>277.844.073</b>
21	PASIVOS FINANCIEROS	50.811.557	7.751.023
2108	CUENTAS POR PAGAR AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS E	23.759.820	6.021.921
2112	CUENTAS POR PAGAR CON VINCULADAS -AL VALOR RAZONAB	27.051.737	1.729.102
22	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	706.257.934	209.972.936
2201	RETENCION EN LA FUENTE	31.503.533	26.980.658
2202	DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	660.280.401	167.975.277
2204	DE INDUSTRIA Y COMERCIO	14.474.000	15.017.000
23	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	74.581.433	57.772.353
2301	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	66.041.809	54.249.138
2302	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	8.539.624	3.523.215
24	PROVISIONES	15.000.000	0
2402	PARA COSTOS Y GASTOS	15.000.000	0
25	OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	806.831	2.347.762
2501	OTROS PASIVOS -ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	806.831	2.347.762
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>2.534.032.291</b>	<b>681.886.433</b>
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES	200.000.000	200.000.000
3101	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	200.000.000	200.000.000
33	RESERVAS	48.188.643	12.639.179
3301	RESERVAS OBLIGATORIAS	48.188.643	12.639.179
35	RESULTADOS DEL EJERCICIO	2.285.843.647	469.247.254
3501	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.852.145.858	355.494.640
3502	RESULTADOS ACUMULADOS	433.697.790	113.752.614

**Martha Isabel Ramos**  
Representante Legal

**Miguel Angel Beltrán  
Martínez**  
Contador Público  
T.P. 205893-T

**Mildred Angelica Ortiz Gomez**  
Revisor Fiscal  
T.P. 159843 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**NIT 901.267.811-1**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**(Cifras Expresadas En Pesos Colombianos)**  
**Fecha De Cierre Diciembre 31 De 2020 y 2019**  
**Fecha De Publicación Abril 22 De 2021**  
**Sede principal Bogotá D.C.**



<b>CODIGO CUENTA</b>	<b>DESCRIPCION CUENTA</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>9.495.804.728</b>	<b>4.021.246.239</b>
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADE	9.468.663.654	4.008.746.358
4101	INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVI	9.468.663.654	4.008.746.358
42	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	27.141.074	12.499.881
4201	GANANCIAS EN INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	11.695.801	12.292.041
4211	RECUPERACIONES	2.029	207.840
4213	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	15.443.244	0
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>4.423.299.331</b>	<b>1.484.866.716</b>
51	DE ADMINISTRACION	1.640.397.510	905.740.533
5101	SUELDOS Y SALARIOS	572.845.077	491.697.123
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.499.360	1.646.283
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	84.808.517	76.998.076
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	529.800	461.600
5105	PRESTACIONES SOCIALES	133.934.387	118.424.416
5106	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	40.000	3.798.000
5107	GASTOS POR HONORARIOS	136.104.317	4.157.423
5108	GASTOS POR IMPUESTOS DISTINTOS DE GASTOS POR IMPUE	0	943.013
5111	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	3.338.998	2.428.883
5112	SEGUROS	3.712.345	0
5113	SERVICIOS	363.864.665	96.457.363
5114	GASTOS LEGALES	3.143.775	2.249.646
5115	GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	18.356.124	2.131.860
5117	GASTOS DE TRANSPORTE	255.500	0
5121	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	8.874.155	15.554.355
5132	PROVISIONES	115.838.200	15.017.000
5136	OTROS GASTOS	193.252.290	73.775.492
53	FINANCIEROS	34.768.964	25.613.543
5301	GASTOS FINANCIEROS	34.768.964	25.613.543
55	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	895.987.000	198.018.000
5501	IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	895.987.000	198.018.000
56	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	1.852.145.858	355.494.640
5601	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	1.852.145.858	355.494.640
<b>6</b>	<b>COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN</b>	<b>5.072.505.397</b>	<b>2.536.379.523</b>
61	COSTOS POR ATENCIÓN EN SALUD	5.072.505.397	2.536.379.523
6101	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	5.072.505.397	2.536.379.523

**Martha Isabel Ramos**  
Representante Legal

**Miguel Angel Beltrán  
Martínez**  
Contador Público  
T.P. 205893-T

**Mildred Angelica Ortiz Gomez**  
Revisor Fiscal  
T.P. 159843 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.



**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**

**Informe de Gestión y Estados Financieros  
A 31 de diciembre de 2021 y 2020**

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**Contenido**

<b>Informe de Gestión</b> .....	5
<b>Informe del Revisor Fiscal</b> .....	14
<b>Estado de Situación Financiera</b> .....	22
<b>Estado de Resultado Integral</b> .....	23
<b>Estado de Cambios en el Patrimonio</b> .....	24
<b>Estado de Flujos de Efectivo</b> .....	25
<b>Notas a los Estados Financieros</b>	
<b>Nota 1. Entidad Reportante</b> .....	26
<b>Nota 2. Base de Preparación de los Estados Financieros</b> .....	27
<b>2.1 Marco técnico normativo</b> .....	27
<b>2.2 Base de medición</b> .....	27
<b>2.3 Moneda funcional y de presentación</b> .....	27
<b>2.4 Uso de estimaciones y juicios</b> .....	28
<b>2.5 Uniformidad de la presentación</b> .....	28
<b>Nota 3. Políticas Contables Significativas</b> .....	28
<b>3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo</b> .....	28
<b>3.2 Instrumentos financieros</b> .....	29
<b>3.2.1 Activos financieros</b> .....	29
<b>3.2.2 Cuentas por cobrar y prestamos</b> .....	29
<b>3.2.3 Pasivos financieros</b> .....	30
<b>3.2.4 Deterioro</b> .....	30
<b>3.2.5 Baja en cuentas</b> .....	30
<b>3.3 Propiedades, planta y equipo</b> .....	31
<b>3.3.1 Reconocimiento y medicion</b> .....	31
<b>3.3.2 Costos posteriores</b> .....	31
<b>3.3.3 Depreciacion</b> .....	32
<b>3.4 Cuentas por pagar y otros pasivo</b> .....	32
<b>3.5 Beneficios a empleados</b> .....	32
<b>3.5.1 Beneficios a empleados a corto plazo</b> .....	32
<b>3.5.1.1 Reconocimiento y medicion</b> .....	33
<b>3.5.2 Beneficios a empleados a largo plazo</b> .....	33
<b>3.5.2.1 Reconocimiento y medicion</b> .....	33
<b>3.5.3 Beneficios por terminacion</b> .....	34

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

3.5.3.1 Reconocimiento y medicion.....	34
3.6 Ingresos y costos financieros.....	34
3.7 Gastos.....	35
3.8 Impuestos.....	35
3.6.1 Impuestos corrientes.....	35
3.6.2 Impuestos diferidos.....	35
3.6.3 Medicion.....	36
3.6.4 Compensación y clasificación.....	36
Nota 4. Nuevas Normas y Enmiendas.....	36
Nota 5. Efectivo.....	41
Nota 6. Deudores Comerciales y Cuentas por Cobrar.....	41
Nota 7. Propiedad, Planta y Equipo.....	42
Nota 8. Pasivos por Impuestos Corrientes.....	42
Nota 9. Beneficios a Empleados.....	42
Nota 10. Acreedores Comerciales y Cuentas por Pagar.....	46
Nota 11. Otros Pasivos no Financieros.....	46
Nota 12. Capital Suscrito y Pagado.....	47
Nota 13. Utilidad Básica por Acción.....	47
Nota 14. Ingresos de Operaciones Ordinarias.....	47
Nota 15. Costos por Atención a Salud.....	48
Nota 16. Gastos de Personal.....	48
Nota 17. Gastos de Administracion.....	49
Nota 18. Costos Financieros.....	50
Nota 19. Impuestos a las Ganancias.....	50
Nota 20. Partes Relacionadas.....	53
Nota 21. Administración de Riesgo Financiero.....	54

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

<b>Nota 22. Medición del valor razonable.....</b>	<b>56</b>
<b>Nota 23. Aprobación Estados Financieros.....</b>	<b>57</b>
<b>Nota 24. Hechos posteriores.....</b>	<b>57</b>

# INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE BOLÍVAR SALUD IPS. S.A.S.

AÑO 2021

Apreciado Accionista:

En cumplimiento de las normas legales vigentes y de los estatutos sociales, tengo el agrado de presentar a usted el informe anual de las actividades desarrolladas por **BOLÍVAR SALUD IPS S.A.S.** (la “Compañía”), entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, junto con el Estado de Situación Financiera y los demás anexos y documentos que señala la ley.

## Comentarios Preliminares

**BOLÍVAR SALUD IPS S.A.S** es subordinada de Grupo Bolívar S.A. y forma parte del Grupo Empresarial Bolívar.

### 1. ÁMBITO POLÍTICO Y SOCIAL

La vigencia 2021 implicó para Colombia un período en el cual se materializaron con mayor fuerza diversos desafíos en materia política y social que venían de años anteriores, y que se consolidaron por cuenta de la situación epidemiológica desatada a nivel global en el año 2020, a raíz de la aparición del Coronavirus Covid-19 y su propagación en la población del mundo.

A inicios del año, los temas que ocuparon el panorama nacional fueron el manejo de la pandemia por parte del Gobierno y la Sociedad en general y el acomodo de las fuerzas políticas para las campañas presidenciales previstas para el año 2022.

En el marco de la pandemia, la preocupación de la población se centró en las medidas de vacunación universal y su óptima distribución en los sectores más vulnerables de la sociedad, lo cual se convirtió en un factor determinante para la legitimidad del sistema político y del modelo económico, entendiendo así que la percepción pública frente al Gobierno Nacional en un año de apertura pre-electoral, dependía en gran medida de la gestión de la pandemia y el manejo de la economía.

No obstante, si bien la crisis sanitaria ocupó un importante lugar en la agenda pública, también estuvo en escenario, la tensión social desatada en medio de una serie de complejas movilizaciones y paro nacional, ocasionado por las bajas expectativas de recuperación económica y social por parte de la población general, el desempleo y una propuesta de reforma tributaria por parte del Gobierno, que habría sido la más ambiciosa en términos de recaudación de los últimos años.

Desde el 28 de abril, Colombia vivió una multitudinaria ola de movilizaciones a nivel nacional, en medio del denominado “tercer pico de la pandemia”, que culminó con el hundimiento de la reforma tributaria que el Gobierno llamó «Ley de Solidaridad Sostenible», la renuncia del Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla, quien había sido el promotor de la misma, así como grandes disturbios que afectaron en gran medida el orden público a nivel nacional, volcando la mirada internacional sobre el país por los altos niveles de violencia que se generaron, vandalismo contra

la propiedad pública y denuncias sobre posibles violaciones de derechos humanos que ocasionaron una crisis institucional del Gobierno del Presidente Iván Duque.

En todo caso, a raíz de las acciones adoptadas para aportar al restablecimiento económico y social del país, como fueron, el retiro del mencionado proyecto de reforma tributaria, la protección de las vidas a través del programa nacional de vacunación contra el Covid-19 y las decisiones tomadas para la protección de los ingresos y empleos de las personas y empresas, se logró que la actividad económica iniciara su recuperación alcanzando en el mes de junio del año 2021, casi los mismos niveles que se tenían a finales del 2019.<sup>1</sup>

De acuerdo con el Informe de Proyecciones Económicas de 2021 publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el crecimiento y la recuperación económica del país -que entró en recesión en la pandemia por primera vez en dos décadas-, estuvo motivado por el consumo privado, ya que desde que Colombia superó su pico más letal de Covid-19 en julio de 2021, el cual coincidió con el fin de las protestas masivas durante los meses de abril a mayo, la confianza del consumidor aumentó visiblemente.<sup>2</sup>

Posteriormente, en medio de un clima social más calmado, el Gobierno Nacional presentó una nueva iniciativa de reforma tributaria en su versión 2.0, la cual fue replanteada y discutida de manera consensuada con los distintos sectores sociales, planteándose como una reforma de inversión social. Se aseguró que el proyecto respondería a las necesidades urgentes que acarreó la pandemia, a la vez que generaría recursos permanentes para el manejo de las cuentas públicas, a través del recaudo de \$15,2 billones de pesos. Dicho proyecto avanzó rápidamente en el Congreso, siendo aprobada el 14 de septiembre de 2021 como la denominada “Ley de Inversión Social”.

A nivel de América Latina, la región se convirtió en el epicentro de la pandemia del Covid-19 durante la vigencia 2021, superando los casos de Estados Unidos y Europa y por ende necesariamente se convirtió en el líder de la carrera global de la vacunación contra el virus, según un informe del proyecto Our World in Data, que recopila cifras oficiales de los gobiernos de todo el mundo.<sup>3</sup> Respecto a la situación económica, América Latina mostró un crecimiento superior al esperado, gracias a la baja base de comparación que constituyó el año 2020.

La recuperación económica mundial continúa en medio de un resurgimiento de la pandemia que plantea retos excepcionales para los sistemas políticos y sociales del mundo entero. La disparidad entre las recuperaciones previstas en los distintos grupos de economías, sean más avanzadas o países en desarrollo de bajo ingreso, se ha profundizado. La inflación muestra una marcada alza en Estados Unidos y en algunas economías de mercados emergentes, ya que a medida que se levantaron las restricciones, la demanda se aceleró, pero la oferta no respondió con igual rapidez.<sup>4</sup>

Aunque se prevé que las presiones de precios se moderen en la mayoría de los países en 2022, las perspectivas de la inflación son sumamente inciertas. La inflación aumenta a pesar de que el empleo está por debajo de los niveles previos a la pandemia en muchas economías, lo cual plantea difíciles disyuntivas en materia de políticas a nivel mundial, en relación con la distribución

---

<sup>1</sup> <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#1>

<sup>2</sup> <https://www.portafolio.co/economia/colombiana-la-que-mas-creceria-en-america-latina-en-2022-559163>

<sup>3</sup> <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20211228-latinoamerica-covid19-lidera-tasa-vacunacion>

<sup>4</sup> <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/10/12/world-economic-outlook-october-2021>

de vacunas, el cambio climático y la liquidez internacional para mejorar las perspectivas de la economía mundial.

## 2. ÁMBITO ECONÓMICO<sup>5</sup>

### 2.1. Entorno macroeconómico.

El desempeño económico global en 2021 fue significativamente mejor al estimado. A inicios del año, el Banco Mundial esperaba que la economía mundial se expandiera a una tasa del 4.0% anual, sin embargo, un año después su estimación de crecimiento se había elevado al 5.5%.

En el caso de América Latina, la sorpresa positiva en los resultados fue aún mayor, ya que se tenía previsto un crecimiento del 3.7% al iniciar el año y el crecimiento estimado fue del 6.7%.

La mejora en las perspectivas mundiales estuvo relacionada con varios elementos entre los que se destacaron la aprobación, producción y difusión de vacunas contra el Covid-19, cuya distribución si bien concentrada en países de ingreso alto y medio, favoreció a la región Latinoamericana y la persistencia de bajas tasas de interés en las sistemas más desarrollados, junto con paquetes fiscales en varias economías, particularmente en los Estados Unidos.

El mayor crecimiento mundial favoreció a su vez la mejora en los precios de las materias primas lo que reforzó el mejor comportamiento de las economías de la región de América Latina, en su mayoría exportadoras de este tipo de bienes.

En el caso particular de Colombia, en claro contraste con lo ocurrido durante la vigencia 2020, año en el que se impusieron fuertes confinamientos y restricciones, en 2021, y a pesar de que el país vivió su tercera ola del virus mucho más intensa y perjudicial en términos de casos y vidas sacrificadas, las autoridades (tanto nacionales como locales) limitaron las restricciones de tal manera que la movilidad y el desarrollo de la actividad económica, no se vieran afectadas.

La situación fue favorecida por una dinámica muy particular del virus en nuestro país, que a partir de finales de julio significó tasas muy bajas de contagio, hospitalización y muerte.

### 2.2. Principales indicadores económicos del país.

A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos del país para los años 2020 y 2021<sup>6</sup>:

Indicador	2021	2020
Inflación anual (fin de año)	5.62 %	1.61 %
TRM Promedio	\$3.743,09	\$ 3.693,36
TRM fin	\$3.981,16	\$ 3.432,50
Devaluación promedio	1.35 %	12.60 %
Devaluación fin	15.98 %	4.74 %
Crecimiento real del PIB	10.6%	-7.0 %
Desempleo Nacional (fin de año)	11%	13.4%
Aumento del salario mínimo*	3.5 %	6.0 %

<sup>5</sup> Informe de la Dirección de Estudios Económicos del Grupo Bolívar con información disponible al 7 de febrero

<sup>6</sup> Fuente: Banco de la República y Dane.

\* El aumento en el salario mínimo para el año 2022 fue del 10,07%

### **2.3. Inflación.**

El año 2021 cerró con la cifra de inflación más alta del último quinquenio. La inflación anual de diciembre cerró en 5.62%, claramente por encima del rango meta del Banco de la República (2% - 4%).

A lo largo del año 2021, la oferta de bienes y servicios no pudo responder de manera satisfactoria ante la creciente demanda de los mismos. Lo anterior, sumado a la crisis logística y el incremento galopante del precio de las materias primas. Problemas en las cadenas de suministro e intermitencias en la operación de los principales puertos marítimos del mundo, acrecentaron el problema de inflación durante el 2021.

En el caso de Colombia, los efectos se observaron principalmente en la división de alimentos y bebidas no alcohólicas, pues representaron cerca de la mitad de la contribución total a la inflación de del año.

Adicionalmente, mientras subían los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas, las tarifas de las comidas fuera del hogar sufrieron el mismo comportamiento. Luego del paro nacional que se suscitó en Colombia a mediados de abril y mayo de 2021, este rubro presionó en buena parte la inflación hasta finales de año, representando en el agregado anual cerca de una sexta parte.

Respecto al aumento del salario mínimo mensual para el 2022, fue fijado por acuerdo tripartito en 10.07%, quedando en \$1.000.000 (\$1.117.172 con auxilio de transporte). Dado lo anterior, el incremento del salario mínimo estuvo 4.45% por encima de la inflación total anual del año 2021.

### **2.4. Producto Interno Bruto (PIB).**

Según el DANE, el PIB en Colombia creció 10.6% en 2021, sorprendiendo positivamente a gran parte de los analistas y organismos multilaterales, que a comienzos de año no veían factible que la economía recuperara en términos reales el valor de PIB que había alcanzado en 2019.

Desde el punto de vista de las ramas de actividad, la rama productiva con mayor dinamismo fue la de actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con un crecimiento de 33%, seguida por las ramas de comercio, reparación de vehículos, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida con 21.2% y la industria manufacturera con un crecimiento del 16.4%.

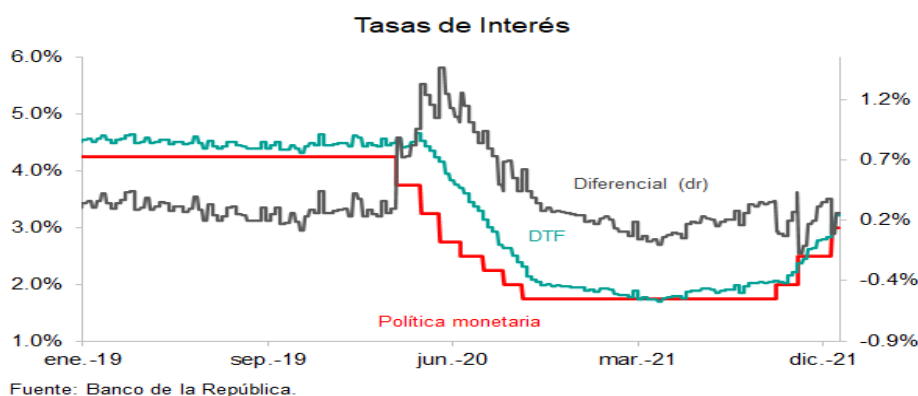
Por otro lado, los sectores con los menores crecimientos durante el año pasado fueron: explotación de minas y canteras; la agricultura, caza, ganadería, silvicultura y pesca; y las actividades inmobiliarias, que registraron variaciones de 0.4%, 2.4% y 2.6% respectivamente.

El análisis desde los componentes de la demanda agregada indica que la demanda final interna se expandió 13.3% real durante 2021. Detrás de la variación señalada se encuentra el consumo de los hogares que creció 14.6%, el gasto del gobierno que aumentó 12.1% y la inversión que aumentó 11.2%. Las variables relacionadas con el sector externo también mostraron variaciones reales positivas en 2021: las exportaciones crecieron 14.2% frente a 2020, mientras que las importaciones lo hicieron en 27.5% en este mismo lapso.

## 2.5. Política Monetaria y Tasas de Interés.

Durante la vigencia 2021, el Banco de la República mantuvo en la mayor parte del año su tasa de interés de política monetaria en niveles mínimos históricos (1.75%). Sin embargo a partir del mes de septiembre fue necesario iniciar un proceso gradual de ajuste del estímulo en medio de un panorama marcado por el avance de la reactivación económica que permitía un arreglo de la brecha del producto más rápido de lo esperado.

Adicionalmente, el nivel de precios repuntó durante la última parte del año, superando el objetivo del emisor y motivando decisiones que buscaban cumplir con el mandato de mantener la inflación en niveles adecuados.



De esta manera, el Banco de la República realizó tres ajustes en el año, iniciando con un incremento de 25 puntos básicos *-que llevó la tasa de intervención a 2.00%*, seguido de dos incrementos de 50 puntos básicos que llevaron a un cierre de 3.00% para la tasa de interés de referencia del Banco de la República. Vale la pena mencionar que a pesar de las decisiones tomadas, la tasa de intervención se ha mantenido negativa en términos reales, con sus características expansivas y beneficiando el proceso de recuperación económica después de la crisis generada por la pandemia del Covid-19 que deja brechas todavía importantes en materia de mercado laboral y actividad económica.

En la medida que el Banco de la República inició el ciclo de normalización de la tasa de intervención, las tasas DTF e IBR reportaron un comportamiento al alza desde finales de septiembre. En particular, la tasa DTF cerró en 3.21% y mantuvo un diferencial promedio de 13 puntos básicos frente a la tasa de política monetaria en 2021. Por su parte, la tasa IBR en el plazo overnight cerró en 2.99%, mientras que a tres meses alcanzó una tasa de 3.51%, que refleja la expectativa de los agentes en torno al comportamiento futuro de la tasa de política monetaria.

## 2.6. Política Fiscal.

El año 2021 fue nutrido de eventos en materia fiscal en el país. Después del fuerte deterioro que presentaron las finanzas públicas en 2020, las autoridades plantearon en el marco fiscal de mediano plazo, unas metas que contemplaban ampliar el déficit fiscal del Gobierno Nacional Central de 7.8% a 8.6% con el fin de mantener los programas de atención a población vulnerable creados el año anterior e implementar nuevas medidas para apoyar la reactivación de la actividad económica del país durante la vigencia 2021.

En línea con estas metas, el Gobierno sometió a consideración del Congreso el mencionado proyecto de reforma tributaria denominado “Ley de Solidaridad Sostenible”, con el cual se esperaba lograr un recaudo de \$25 billones de pesos. Sin embargo, tal como se señaló atrás el proyecto fue retirado por el mismo Gobierno dadas las protestas presentadas.

Ante la incertidumbre generada por las protestas sociales y las dudas en la continuidad del proceso de consolidación fiscal del país, el 19 de mayo de 2021 la calificadora Standard and Poor’s anunció el recorte de la calificación de riesgo soberano de largo plazo en moneda extranjera de Colombia de BBB- a BB+ y el cambio de su perspectiva de negativa a estable, convirtiéndose en la primera calificadora en retirar el grado de inversión en moneda extranjera al país.

En la misma línea, el 1 de julio de 2021, la calificadora Fitch realizó un anuncio similar, con lo cual se impactaron de forma negativa las primas de riesgo de mercado.

En el mes de septiembre de 2021, se aprobó el nuevo proyecto de reforma tributaria propuesto por el Gobierno Nacional, con un enfoque muy distinto y un recaudo esperado de \$15.2 billones de pesos, del cual sobresalen las medidas que aumentan la carga tributaria de las empresas y la que fortalece la regla fiscal del país al incluir un límite de deuda en los objetivos de la política fiscal.

El buen desempeño que mostró la economía colombiana a lo largo del año impulsó el crecimiento del recaudo tributario. De acuerdo a las cifras publicadas por la DIAN, el recaudo bruto en el año, sumó \$173.66 billones de pesos, registrando un incremento del 18.8% frente al año 2020. Esta cifra superó la meta establecida de \$150 billones y permitió que al fin de año el Gobierno anunciará una nueva meta del 7.6% en el déficit fiscal.

### **3. BOLÍVAR SALUD IPS S.A.S.**

#### **3.1 Orientación de la Compañía**

El objeto social de la Compañía es la prestación integral de servicios de salud, para lo cual ésta realiza actividades de prestación de servicios médicos, paramédicos, odontológicos y de salud ocupacional, así como servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico.

A partir de las vigencias 2020 y 2021, debido a la emergencia sanitaria desencadenada con la aparición de la pandemia por el coronavirus Covid-19 y con el fin de mantener una adecuada prestación de servicios de salud, se fortaleció la prestación del servicio en la modalidad de telemedicina, logrando así ofrecer un amplio portafolio de servicios de salud de forma virtual con cobertura nacional. Igualmente, se implementó el servicio de pruebas domiciliarias en la ciudad de Bogotá para diagnóstico de infección por el virus del Covid-19.

En ese sentido, Bolívar Salud IPS S.A.S., actualmente es un prestador importante de los servicios de Telemedicina y se proyecta ser el primero en servicios de laboratorio clínico. También hubo

una ampliación de la cobertura geográfica del servicio, con la habilitación de otras sedes de la Compañía a nivel nacional.

Para el año 2022 se prevé igualmente, tener una nueva sede ubicada en un sector estratégico de la ciudad de Bogotá, con el fin de seguir ampliando la cobertura y aumentar la capacidad instalada de la Compañía.

### **3.2. Resultado financiero.**

A continuación destacamos las cifras de algunas de las cuentas del estado de situación financiera y del estado de resultados, cifras que se presentan una vez se verificaron satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas de los estados financieros:

<b>INFORME FINANCIERO</b>		
<b>(Expresado en pesos)</b>		
	<b>Dic. 31/ 2021</b>	<b>Dic. 31/ 2020</b>
<b>Activos</b>	\$ 3.381.490.045	\$ 959.730.507
<b>Pasivos</b>	\$ 847.457.755	\$ 277.844.073
<b>Patrimonio</b>	\$ 2.534.032.291	\$ 681.886.433
<b>Resultado</b>	\$ 1.852.145.858	\$ 355.494.640

### **4. INFORME ESPECIAL DE GRUPO EMPRESARIAL.**

La información exigida por el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, que alude a las relaciones entre la Matriz del Grupo Empresarial Bolívar, esto es Grupo Bolívar S.A., y las demás sociedades que lo conforman, del cual forma parte de Bolívar Salud IPS S.A.S. se encuentra revelada en la Nota No.20 de los estados financieros de fin de ejercicio.

Es de resaltar, que las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio anterior, entre la Sociedad y Grupo Bolívar S.A., se ajustan a las disposiciones legales aplicables y a las políticas y procedimientos entre partes vinculadas previstas en el Manual de Conflictos de Interés y Uso de Información Privilegiada del Grupo Bolívar.

### **5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES.**

#### **5.1. Situación administrativa, económica y jurídica de la Compañía:**

Desde el punto de vista administrativo no se presentó ningún evento relevante. En relación con la situación jurídica de la sociedad, podemos mencionar que no existen procesos en contra de la Sociedad. Igualmente la Compañía no inició proceso alguno en contra de terceros.

Durante el año 2021 no se presentaron restricciones jurídicas para operar, tampoco sanciones impuestas a la Compañía o sus administradores, que puedan impactar los resultados al cierre del ejercicio contable. Adicionalmente, se han cumplido con las obligaciones impositivas relacionadas con declaración de impuestos nacionales, distritales y seguridad social.

#### **5.2. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.**

No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio 2021 que merezcan una reseña específica en el presente informe.

#### **5.3. Evolución Previsible de la sociedad.**

**BOLÍVAR SALUD IPS S.A.S.** continuará con su carácter de subordinada de Grupo Bolívar S.A. y espera desarrollar debidamente su objeto social que apunta a la prestación integral de servicios de salud.

#### **5.4. Operaciones con los Administradores y Accionistas.**

Durante el 2021, la Compañía no celebró operaciones especiales con sus administradores ni accionistas.

#### **5.5. Propiedad Intelectual**

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, la Administración manifiesta que la Compañía ha velado por el cumplimiento de las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La Compañía ha sido especialmente cuidadosa con el manejo de la información relacionada con este tema, en particular en lo que hace relación a la utilización del Software, para lo cual de manera permanente han velado por la debida aplicación de las normas que regulan la materia.

#### **5.6. Libre circulación de facturas emitidas por vendedores de bienes o proveedores de servicios.**

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que se ha garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

#### **6. AGRADECIMIENTO.**

Agradecemos a nuestro accionista por la confianza que ha depositado en la Administración.

Atentamente,



**MARTHA ISABEL RAMOS PULIDO**  
**Representante Legal**



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
home.kpmg/co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Bolívar Salud IPS S.A.S.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Bolívar Salud IPS S.A.S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Bolívar Salud IPS S.A.S. al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 no fueron auditados en razón a que la Entidad no estaba obligada a tener revisor fiscal.



## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de Bolívar Salud IPS S.A.S. en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de este y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la entidad, cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la entidad.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que a entidad deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- a) La contabilidad la entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 9 de marzo de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angie Paola Ayala Gil'.

Angie Paola Ayala Gil  
Revisor Fiscal Suplente de Bolivar Salud IPS S.A.S.  
T.P. 279023 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

9 de marzo de 2022



**<INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS  
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Asamblea Accionistas  
Bolívar Salud IPS S.A.S.

**Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Bolívar Salud IPS S.A.S. en adelante “la Entidad” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.

**Responsabilidad de la administración**

La administración de la entidad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración de Riesgos de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control implementado por la Entidad.

**Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000



(Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Entidad, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Entidad.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la entidad.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Entidad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea Accionistas, documentadas en las actas; al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.



- Lectura de las actas de la Asamblea Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Entidad, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Entidad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la Entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Entidad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la Entidad.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida



proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismos, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Entidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angie Paola Ayala Gil'.

Angie Paola Ayala Gil  
Revisor Fiscal Suplente de Bolivar Salud IPS S.A.S.  
T.P. 279023 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

9 de marzo de 2022

**Bolivar Salud IPS S.A.S.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo	5	1.568.944	\$ 252.211
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	6	1.798.046	\$ 707.519
<b>Total activos corrientes</b>		<u>\$ 3.366.990</u>	<u>\$ 959.730</u>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedad planta y equipo	7	14.500	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<u>\$ 14.500</u>	<u>\$ -</u>
<b>Total activos</b>		<u>\$ 3.381.490</u>	<u>\$ 959.730</u>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Pasivos por impuestos corrientes	8	660.280	167.975
Beneficios a empleados	9	66.042	54.249
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	10	66.618	10.099
Otros pasivos no financieros	11	45.978	41.998
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>\$ 838.918</u>	<u>\$ 274.321</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Beneficios a empleados	9	8.540	3.523
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<u>\$ 8.540</u>	<u>\$ 3.523</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>\$ 847.458</u>	<u>\$ 277.844</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	12	200.000	200.000
Reserva legal		48.188	12.638
Resultado del periodo		1.852.146	355.495
Utilidades acumuladas		433.698	113.753
<b>Total patrimonio</b>		<u>\$ 2.534.032</u>	<u>\$ 681.886</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u>\$ 3.381.490</u>	<u>\$ 959.730</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.



**Martha Isabel  
Ramos Pulido**  
Representante Legal (\*)



**Miguel Angel  
Beltrán Martínez**  
Contador Público (\*)  
T.P. 205893-T



**Angie Paola Ayala Gil**  
Revisor Fiscal Suplente  
T.P. 279023 - T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 9 de marzo de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**Bolivar Salud IPS S.A.S.**  
**Estado de Resultado Integral**  
**Por los años terminados de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	Nota	2021	2020
<b>Ingresos</b>			
Ingresos de Operaciones Ordinarias	14	9.468.664	4.008.746
Costos por Atención a Salud	15	5.072.505	2.536.380
<b>Resultado bruto</b>		<b>\$ 4.396.158</b>	<b>\$ 1.472.367</b>
Gastos de personal	16	793.657	693.025
Gastos administrativos	17	846.740	212.715
Otros Ingresos		15.445	208
<b>Resultado operacional</b>		<b>\$ 2.771.206</b>	<b>\$ 566.834</b>
Ingresos Financieros		11.696	12.292
Gastos Financieros		34.769	25.614
<b>Costo financiero, neto</b>	18	<b>\$ 23.073</b>	<b>\$ 13.322</b>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>\$ 2.748.133</b>	<b>\$ 553.513</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	19	895.987	198.018
<b>Resultado del periodo</b>		<b>\$ 1.852.146</b>	<b>\$ 355.495</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.



**Martha Isabel  
Ramos Pulido**  
Representante Legal (\*)



**Miguel Angel  
Beltrán Martínez**  
Contador Público (\*)  
T.P. 205893-T



**Angie Paola Ayala Gil**  
Revisor Fiscal Suplente  
T.P. 279023 - T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 9 de marzo de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**Bolivar Salud IPS S.A.S.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por los años terminados de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Nota	Capital suscrito y pagado	Reserva legal	Resultado del ejercicio	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 200.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 126.392</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 326.392</b>
Resultado del ejercicio	-	-	355.495	-	355.495
Constitucion Reserva legal	-	12.638	-	(12.638)	-
Traslado resultados año 2019	-	-	(126.392)	126.392	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 200.000</b>	<b>\$ 12.638</b>	<b>\$ 355.495</b>	<b>\$ 113.753</b>	<b>\$ 681.886</b>
Resultado del ejercicio	-	-	1.852.146	-	1.852.146
Constitucion Reserva legal	-	35.550	-	(35.550)	-
Traslado resultados año 2020	-	-	(355.495)	355.495	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 200.000</b>	<b>\$ 48.188</b>	<b>\$ 1.852.146</b>	<b>\$ 433.698</b>	<b>\$ 2.534.032</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.



**Martha Isabel Ramos  
Pulido**  
Representante Legal (\*)



**Miguel Angel Beltrán  
Martínez**  
Contador Público (\*)  
T.P. 205893-T



**Angie Paola Ayala Gil**  
Revisor Fiscal Suplente  
T.P. 279023 - T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 9 de marzo de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**Bolivar Salud IPS S.A.S.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Resultado del ejercicio	1.852.146	355.495
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo por las actividades de operación:		
Pérdidas por deterioro en cuentas por cobrar	8.874	15.554
Recuperación de pérdidas por deterioro en cuentas por cobrar	(15.443)	-
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	(1.083.958)	(390.895)
Pasivos por impuestos corrientes	426.243	132.021
Beneficios a empleados	16.809	30.305
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	56.520	(66.669)
Aumento en otros pasivos no financieros	3.980	34.616
Pago por impuesto a las ganancias	66.062	35.954
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>\$ 1.331.233</u></b>	<b><u>\$ 146.382</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Adquisición de propiedad planta y equipo	(14.500)	0
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<b><u>\$ (14.500)</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	1.316.733	146.382
Efectivo al comienzo de año	252.211	105.829
<b>Efectivo al final del año</b>	<b><u>\$ 1.568.944</u></b>	<b><u>\$ 252.211</u></b>

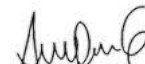
Las notas son parte integral de los estados financieros.



**Martha Isabel  
Ramos Pulido**  
Representante Legal (\*)



**Miguel Angel  
Beltrán Martínez**  
Contador Público (\*)  
T.P. 205893-T



**Angie Paola Ayala Gil**  
Revisor Fiscal Suplente  
T.P. 279023 - T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 9 de marzo de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 1. Entidad Reportante**

Bolívar Salud IPS S.A.S., “la Compañía”, es una sociedad privada vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud, constituida el día 22 de marzo de 2019, mediante Escritura Pública No. 02438672, su oficina principal es la Avenida El Dorado No. 68C – 61 OF 704 y cuenta con dos sedes más en la ciudad de Bogotá, se encuentran en proceso de habilitación las sedes de Valledupar y Santa Marta. La duración de la Compañía es indefinida.

Su objeto social es la prestación integral de servicios de salud, para lo cual puede realizar las siguientes actividades: prestación de servicios médicos, paramédicos, odontológicos y de salud ocupacional, así como apoyo diagnóstico y apoyo terapéutico y todas aquellas actividades conexas, complementarias o cualquier otra relacionada con su objeto social principal.

La Compañía accionista es Soluciones Bolívar S.A.S. con el 100% de participación en el capital; por otro lado Seguros Bolívar S.A. le generó a la Compañía el 94% de sus ingresos por el año 2020 y el 98% por el año 2021, lo cual le asegura el flujo de caja para mantener la operación, es importante resaltar que la Compañía tiene las áreas de apoyo funcionando en una sola estructura pertenecientes a Seguros Bolívar S.A. además ha configurado una situación de Grupo Empresarial con la sociedad Grupo Bolívar S.A.

Los estados financieros se presentan comparativos, año 2021 y 2020, el cierre contable de la Compañía es anual, con cierres el 31 de diciembre.

A diciembre 31 de 2021 la Compañía tenía 20 empleados.

**Impacto Covid 19**

Colombia, como el mundo entero, enfrentó uno de los más grandes problemas de la historia, la pandemia Covid 19 que sumergió al país en una grave crisis económica. Nuestro sector salud no fue ajeno a esta situación, las medidas restrictivas llevaron a que muchos empresarios cerraran sus establecimientos, incrementando a niveles sin precedentes el desempleo en el país.

En Bolívar Salud IPS S.A.S nos comprometimos aún más, para brindar a todos nuestros clientes la atención inmediata y el apoyo pertinente ante la situación, por ello habilitamos más de 20 especialidades en telemedicina, logrando así, ofrecer un gran portafolio de servicios de salud, con una amplia disponibilidad de agenda garantizando continuamente el acompañamiento.

Un gran logro para la Compañía fue prestar los servicios de salud en más de 62 mil consultas de telemedicina y presencial, un aproximado de 20 mil consultas de ARL y 40 mil de póliza Salud. A su vez, se dio apertura al servicio de atención inmediata, se tomaron más de 11 mil pruebas de Covid 19 domiciliarias y se dio apoyo logístico a nivel nacional (Fichas epidemiológicas), del mismo modo, se dio apertura a telerehabilitación y teleexperticia en el año 2021.

Fue un año con grandes retos y grandes logros.

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

**2.1 Marco técnico normativo**

Atendiendo lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y normas posteriores relacionadas con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), incluidas las excepciones reguladas por los ministerios, a continuación se definen las políticas generales que deben ser tenidas en cuenta por las Compañías que forman parte del grupo empresarial Bolívar al momento de generar información financiera, incluyendo estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 1432 de 2020, 938 de 2021 y anteriores.

Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020. La Compañía aplica las normas para grupo 1 por pertenecer a un grupo empresarial.

**2.2 Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de la siguiente partida importante incluida en el estado de situación financiera:

- Beneficios a empleados son medidos a valor razonable

**2.3 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

## **2.4 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Compañía actualmente realiza estimaciones y juicios para los beneficios a empleados a largo plazo.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a periodos subsecuentes.

## **2.5 Uniformidad de la presentación**

La administración de la Compañía, mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un período a otro, salvo, se presente una revisión de las actividades de importancia significativa, posterior a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación.

Cuándo así se requiera por efectos de comprensibilidad, se estipulará la importancia del uso de estas estimaciones e hipótesis, que afectaren los montos presentados en los estados financieros, en el detalle de las notas explicativas generadas por cada componente, que requiera una descripción segregada respecto a los juicios de valor utilizados relevantes a la presentación de los estados financieros .

### **NOTA 3. Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

#### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la Compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo.

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Los equivalentes de efectivo se miden al valor razonable.

### **3.2 Instrumentos financieros**

#### **3.2.1 Activos financieros**

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros.
- La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable con cambio en el estado de resultados

Los activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

#### **3.2.2 Cuentas por cobrar y préstamos**

Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales son cantidades adeudadas por los clientes de servicios prestados en el curso ordinario de los negocios, las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Activo financiero, que incluye préstamos a clientes y empleados, con la intención y capacidad de mantener flujos de efectivo contractuales hasta el vencimiento, incluye pagos del principal e intereses. En el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar deben ser incluidos los costos de transacción que son los costos incurridos, directamente atribuibles y externos al desembolso de los créditos otorgados.

Préstamos a particulares se miden a costo amortizado – Registra las cuentas por cobrar por los créditos otorgados a clientes.

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Las cuentas por cobrar son reconocidas solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

- Medición inicial: Se registran al valor razonable que equivale al precio de la transacción.
- Medición posterior: Las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado menos el deterioro del valor, si son de largo plazo, los de corto plazo se valoran a nominales.

El costo amortizado de un activo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a. el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero.
- b. menos los reembolsos del principal,
- c. menos el deterioro o el valor de incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se calculan utilizando el método del interés efectivo. Este se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero. La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados o recibidos durante la vida útil esperada del instrumento financiero para el valor bruto en libros del activo financiero.

### **3.2.3 Pasivos financieros**

La entidad mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### **3.2.4 Deterioro**

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que indique que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, este deterioro no aplicara para las cuentas con compañías vinculadas.

La Compañía establece un deterioro de valor del 100% a las cuentas por cobrar que superen 360 días de mora, esta estimación es evaluada y ajustada anualmente por la gerencia con base en la experiencia histórica y los factores actuales que afecta la cobrabilidad de las cuentas por cobrar.

### **3.2.5 Baja en cuentas**

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

- Se transfiere el activo financiero según los términos de la NIIF 9.

Esta baja de activos debe ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas de la Compañía, de acuerdo a los principios de materialidad definidos por la Compañía.

### **3.3 Propiedades, planta y equipo**

#### **3.3.1 Reconocimiento y medición**

Los bienes muebles e inmuebles son reconocidos a su costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El costo de edificios y terrenos se determinara con referencia al valor razonable.

El costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

Los activos cuyo valor de adquisición sea menor a 50UVT se deben reconocer como gasto individualmente considerado el activo, si es un grupo de activos del mismo género que excede este valor, se activara.

#### **3.3.2 Costos posteriores**

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad y equipo es reconocido en su valor en libros, es decir el costo, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Las mejoras generales se activaran como un activo independiente y se depreciaran en la vida útil estimada.

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

### **3.3.3 Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las mejoras en activos arrendados son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Categoría	Vida útil (años)	Valor residual
Edificios	80 - 100	10% Costo
Vehículos	4	20% Valor de adquisición
Muebles y Enseres	3 - 10	5%
Equipo Médico	8 – 10	5%
Equipo informático y otros equipos	3 – 20	5%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

### **3.4 Cuentas por pagar y otros pasivos**

En las cuentas por pagar se contemplan acreedores comerciales y otras cuentas por pagar que corresponden a obligaciones contraídas con proveedores nacionales que suministran productos y servicios para la operación normal de la Compañía, así como también todos los pasivos originados por obligaciones con terceros que no están directamente ligados a la operación sino a costos administrativos.

Las cuentas por pagar comerciales son registradas a su valor razonable, las obligaciones que Bolívar Salud IPS S.A.S. tiene a la fecha tienen vencimientos que no superan el año.

### **3.5 Beneficios a empleados**

Los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo y de largo plazo:

#### **3.5.1 Beneficios a los empleados a corto plazo**

Son aquellos cuyo pago se espera realizar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios que les otorgan esos derechos. Incluyen sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, ausencias remuneradas a corto plazo,

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

cesantías de liquidación anual, intereses sobre las cesantías, primas legales, primas de navidad, vacaciones, participación en ganancias e incentivos, atenciones médicas, uso de ciertos bienes y entrega de bienes y servicios sin costo, entre otros.

**3.5.1.1 Reconocimiento y medición:**

Son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

**3.5.2 Beneficios a los empleados a largo plazo**

Son aquellos cuyo pago no se realiza en los doce meses siguientes al cierre del período en el que el empleado a prestado sus servicios. Incluye primas de antigüedad y las bonificaciones por jubilación entre otros y se caracterizan porque es otorgado en virtud del tiempo de servicios. Para el cálculo del pasivo se debe considerar el método de la unidad de crédito proyectada. Para ello se debe considerar el valor de la obligación o del beneficio a pagar en el futuro (fecha esperada de pago) mediante la proyección de las bases que se usaran para su cálculo.

**3.5.2.1 Reconocimiento y medición**

La norma requiere un método simplificado de contabilización de otros beneficios a largo plazo a los empleados. A diferencia de la contabilidad requerida para los beneficios post-empleo, este método no reconoce nuevas mediciones en otro resultado integral.

**Bases del cálculo actuarial**

Moneda:

Todos los valores monetarios, calculados y presentados en este reporte, están expresados en pesos.

Censo de los datos del personal:

- Número
- Valor total de los salarios (Col\$)
- Edad promedio
- Tiempo promedio de servicio futuro

Hipótesis actuariales:

- Método de costeo actuarial: Unidad de crédito Proyectada (Requerimiento de la NIC19)
- Hipótesis económicas:

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

- Tasa de descuento
- Incremento de salarios
- Inflación esperada
- Gastos
- Otras hipótesis:
  - Mortalidad: Tabla de rentistas Superintendencia financiera, hombres y mujeres 2008 con factores de mejoramiento de la mortalidad.
  - Invalidez: No se contempla la invalidez
- Índices de rotación: Probabilidad de estar trabajando en la empresa al final del año **n**

### **3.5.3 Beneficios por terminación:**

Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- la decisión de la entidad de disolver el contrato del empleado antes del tiempo normal de retiro; o
- la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

#### **3.5.3.1 Reconocimiento y medición**

Una entidad reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios y
- En el momento en el que la entidad reconozca los costos por una reestructuración que queda dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación.

### **3.6 Ingresos y costos financieros**

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen los siguientes:

- Ingresos por intereses
- Gasto por intereses
- Comisiones

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

### **3.7 Gastos**

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

### **3.8 Impuestos**

#### **3.8.1 Impuestos corrientes**

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del período a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

El gasto de impuesto de renta corriente se calcula con base en la renta usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha del cierre anual del estado de situación financiera, las cuales difieren del resultado contable reflejado en los estados financieros.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

#### **3.8.2 Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

### **3.8.3 Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

### **3.8.4 Compensación y clasificación**

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

### **NOTA 4. Nuevas Normas y Enmiendas**

A continuación se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Compañía no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrán sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del período sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p>

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>
NIIF 3 – Combinación de negocios.	Modificaciones por referencia al marco conceptual.	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual5.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p> <p>Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.</p>
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer período presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique</p>

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer período presentado.
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p>

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del período sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del período sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro	Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).
NIIF 17 – Contratos de seguros	Aplicación de la NIIF 17 y la modificación a la NIIF 17 emitida en junio de 2020.	<p>La NIIF 17 introduce un nuevo modelo de medición para los contratos de seguros. El alcance es similar al de la NIIF 4. Sin embargo, los requisitos para separar los componentes no relacionados con el seguro de los contratos de seguro son significativamente diferentes de la NIIF 4.</p> <p>Al igual que la NIIF 4, la NIIF 17 se centra en los tipos de contratos, más que en los tipos de entidades. Por lo tanto, se aplica a todas las entidades, estén o no reguladas como entidades de seguros.</p> <p>Períodos anuales que comienzan el 1º de enero de 2023 o después de esa fecha. Se permite la adopción anticipada si la NIIF 9 también se aplica en la fecha de adopción o anterior.</p>

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 5. Efectivo**

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo	1.270	681
Cuenta corriente	6.166	8.640
Cuenta de ahorros	1.561.508	242.890
	<u>\$ 1.568.944</u>	<u>\$ 252.211</u>

El valor del efectivo y equivalentes de efectivo están libres de restricciones y/o gravámenes.

No se tienen saldos en moneda extranjera.

**NOTA 6. Deudores comerciales y cuentas por cobrar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Servicios de salud por cobrar	1.760.006	510.927
Anticipos a proveedores	9.840	94.080
Retenciones en la fuente	0	93.848
Ica retenido	1.009	1.102
Incapacidades por cobrar	11.491	9.962
Otros deudores varios	25.662	14.131
Deterioro (1)	(9.962)	(16.531)
	<u>\$ 1.798.046</u>	<u>\$ 707.519</u>

(1) El siguiente es el movimiento de deterioro de cuentas por cobrar:

<b>Saldo a 31 de diciembre 2020</b>	(16.531)
Constitución de deterioro	(8.874)
Recuperación de deterioro	15.443
<b>Saldo a 31 de diciembre 2021</b>	<u>\$ (9.962)</u>

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 7. Propiedad planta y equipo**

El siguiente es el detalle de propiedad planta y equipo, al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Equipo médico Odontológico	14.500	0
	<u>\$ 14.500</u>	<u>\$ -</u>

Las propiedades planta y equipo están libres de restricciones y/o garantías.

**NOTA 8. Pasivos por impuestos corrientes**

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos, al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto de renta y complementarios(1)	660.280	167.975
	<u>\$ 660.280</u>	<u>\$ 167.975</u>

(1). Esta detalle se revela completamente en la Nota 19.

**NOTA 9. Beneficios a Empleados**

El siguiente es el detalle de los pasivos laborales, al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Corto plazo</b>		
Cesantías	38.065	34.816
Intereses a cesantías	5.009	4.734
Vacaciones	22.909	14.699
Prima legal	59	0
	<u>\$ 66.042</u>	<u>\$ 54.249</u>
<b>Largo plazo</b>		
Pasivo actuarial (1)	8.540	3.523
	<u>\$ 8.540</u>	<u>\$ 3.523</u>

(1) La Compañía reconoce beneficios a largo plazo, utilizando la unidad de crédito proyectada, aplicando el método de valoración actuarial, específicamente para los beneficios de acuerdo de la prima de antigüedad, esta medición del cálculo actuarial se llevó al gasto para el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

El siguiente es el pasivo reconocido en el estado de situación financiera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valor presente de la obligación	8.540	3.523
	<u>\$ 8.540</u>	<u>\$ 3.523</u>

El siguiente es el gasto reconocido en los resultados:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Costo de los servicios	4.010	2.676
Costo por intereses	234	68
Perdida (ganancia) actuarial del periodo	773	(245)
Gasto reconocido en los resultados	<u>\$ 5.016</u>	<u>\$ 2.499</u>

A continuación se presentan los cambios en el valor presente de las obligaciones:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valor presente al 1 de enero	3.523	1.025
Costo por intereses	234	68
Costo de los servicios del período	4.010	2.676
Beneficios - primas pagadas	0	0
Pérdida (ganancia) actuarial del período	773	(245)
Valor presente al 31 de diciembre	<u>\$ 8.540</u>	<u>\$ 3.523</u>

### **Comentarios sobre los cálculos**

Nuestros comentarios sobre los cálculos actuariales correspondientes al año 2021 son los siguientes:

1. Entendemos que el plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la empresa, sin existir un fondo específico que las cubra.
2. Como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, hemos considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en diciembre 31 de 2021, 8.53% anual, por ser una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones.

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

3. Debido al tiempo de permanencia en la empresa para hacerse acreedor a cada prima de antigüedad, hemos estimado las probabilidades de permanecer en la empresa, con base en la experiencia de rotación de personal – ingresos y retiros - clasificados por antigüedad.

En el año 2021 se presentó una pérdida actuarial de \$ 772,524. Según el artículo 156 de la NIC19, esta debe ser reconocida en el mismo año de ocurrencia, 2021, por corresponder a un plan cuyos beneficios se otorgan después de 12 meses del cierre contable, durante la vida laboral del trabajador.

### **Bases Actuariales**

Los siguientes elementos y definiciones deberán tenerse en cuenta:

1. Moneda: Todos los valores monetarios, calculados y presentados en este reporte, están expresados en pesos colombianos.
2. Censo de los datos del personal: Un resumen del censo de los datos del personal se encuentra en la tabla 3, según su estatus a 31 de diciembre de 2021.
3. Hipótesis actuariales: La tabla 4 muestra un resumen de las hipótesis actuariales utilizadas para las evaluaciones, de acuerdo con las directrices de NIC 19.
4. Condiciones para el reconocimiento de las primas de antigüedad: En la tabla 5 se describe las condiciones para el reconocimiento de las primas de antigüedad de acuerdo con lo estipulado en la convención colectiva.

### **Revelaciones y desgloses según NIC19**

Este reporte provee información referente al plan de primas de antigüedad de SALUD BOLIVAR IPS SAS, con el propósito de presentar las revelaciones y desgloses requeridos por las normas de contabilidad internacional, NIC 19. El informe muestra el desglose de la información al final del año 2021, la cual incluye financiación del plan, las condiciones sobre las cuales se basa la evaluación de las reservas actuariales y las hipótesis y métodos utilizados en los cálculos.

Los datos del personal a 31 de diciembre de 2021 fueron suministrados por SALUD BOLIVAR IPS SAS.

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Los valores totalizados comprendidos en estas presentaciones envuelven cálculos actuariales que requieren hipótesis acerca de eventos futuros. Pensamos que las hipótesis empleadas en este informe se encuentran en el rango de hipótesis posibles, que son razonables y apropiadas para el propósito para el cual han sido utilizadas; sin embargo, otras hipótesis pueden también ser razonables y apropiadas y su utilización produciría resultados diferentes.

En nuestra opinión, todos los cálculos fueron realizados de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, e igualmente, los procedimientos seguidos y la presentación de resultados cumplen con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptadas.

**Resumen de la composición de datos a 31 de Diciembre de 2021**

**Personal activo**

1.	Número	19
2.	Valor total de los salarios (Col\$)	41.859.000
3.	Edad promedio	34.37 Años

**Hipótesis de cálculo y método actuarial**

a. Método De Costeo Actuarial

Unidad de crédito Proyectada  
(Requerimiento de la NIC19)

b. Hipótesis Económicas

1.	Tasa de descuento	8.53% anual
2.	Incremento de salarios	5.50% anual
3.	Gastos A cargo de la empresa	

c. Otras Hipótesis

1. Mortalidad Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008 con factores de mejoramiento de la mortalidad.

2. Invalidez No

d. Índice De Rotación: Probabilidad de estar trabajando en la empresa al final del año n.

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

1. Personal Administrativo:

<i>n</i>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14 ó más
<i>Prob</i>	76.41	57.43	46.74	38.18	32.40	26.77	23.75	20.92	18.88	17.34	15.94	14.69	13.92	13.61%
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%

2. Personal Área Comercial Especializada:

<i>n</i>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14 ó más
<i>Prob</i>	33.72	17.25	10.88	7.77	5.82	4.31	3.39	2.88	2.36	1.91	1.65	1.47	1.24	1.00%
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%

**NOTA 10. Acreedores comerciales y cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de las obligaciones con acreedores y cuentas por pagar, al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Proveedores (1)	38.760	6.022
Seguros Bolívar S.A.	25.959	1.729
Seguros Comerciales S.A	1.092	0
Otras	807	2.348
	<u><u>\$ 66.618</u></u>	<u><u>\$ 10.099</u></u>

(1) Corresponden a las cuentas por pagar de servicios, compras, honorarios medios y de Revisoría Fiscal pendientes de giro al cierre de año.

**NOTA 11. Otros pasivos no financieros**

El siguiente es el detalle de los otros pasivos, al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Retención en la fuente	31.504	26.981
Industria y comercio	14.474	15.017
	<u><u>\$ 45.978</u></u>	<u><u>\$ 41.998</u></u>

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 12. Capital Suscrito y Pagado**

El siguiente es el detalle del capital suscrito y pagado, al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Capital autorizado	1.000.000	1.000.000
Número de acciones 1.000		
Capital por suscribir	(800.000)	(800.000)
Número de acciones 800		
Capital suscrito y pagado		
Número de acciones 200	<u><b>200.000</b></u>	<u><b>200.000</b></u>

Valor nominal de la acción \$1.000 (en pesos)

**NOTA 13. Utilidad Básica por Acción**

El siguiente es el detalle de la utilidad por acción, al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad del ejercicio	1.852.145.859	355.494.640
Acciones en circulación	<u>200.000</u>	<u>200.000</u>
	<u><b>9.260,73</b></u>	<u><b>1.777,47</b></u>

**NOTA 14. Ingresos de Operaciones Ordinarias**

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios, al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Unidad funcional de consulta externa	4.534.872	1.026.487
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	4.280.857	2.788.147
Unidad funcional de apoyo terapéutico	<u>652.935</u>	<u>194.112</u>
	<u><b>\$ 9.468.664</b></u>	<u><b>\$ 4.008.746</b></u>

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 15. Costos por Atención a Salud**

El siguiente es el detalle de los costos, al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Honorarios Und. funcional consulta externa	2.286.412	1.416.034
Honorarios Und. funcional apoyo diagnóstico	2.275.635	770.701
Honorarios Und. funcional apoyo terapéutico	445.103	269.718
Compra elementos médicos	65.355	79.927
	<u><u>\$ 5.072.505</u></u>	<u><u>\$ 2.536.380</u></u>

**NOTA 16. Gastos de Personal**

El siguiente es el detalle de los gastos de personal, al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos	453.962	398.549
Horas extras	6.422	4.813
Auxilio de alimentación	46.486	36.150
Auxilio de transporte	15.821	18.591
Bonificaciones	38.242	22.495
Auxilio de salud	11.912	11.099
Incapacidades	1.499	1.646
Cesantías	41.542	37.613
Intereses cesantías	4.751	4.452
Vacaciones	21.588	18.380
Prima legal	41.612	37.613
Prima convencional	19.658	17.935
Prima de antigüedad	4.782	2.431
Aportes A.R.L.	2.462	2.137
Aportes salud	1.290	1.051
Aportes pensiones	58.366	52.090
Aportes a caja de compensación, Icbf y Sena	19.492	17.523
Otros	3.770	8.457
	<u><u>\$ 793.657</u></u>	<u><u>\$ 693.025</u></u>

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 17. Gastos de Administración**

El siguiente es el detalle de los gastos de administración, al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Impuestos</u>		
Industria y comercio	100.838	15.017
Impuesto al consumo	0	943
	<u><b>\$ 100.838</b></u>	<u><b>\$ 15.960</b></u>
<u>Gastos de administración</u>		
Honorarios (1)	151.104	4.157
Contribuciones	3.339	2.429
Seguros	3.712	0
Legales	3.144	2.250
Reparación y mantenimiento	18.356	2.132
Transporte	256	0
Deterioro cuentas por cobrar	8.874	15.554
Servicio de aseo	95.612	82.644
Servicios temporales (2)	246.045	0
Procesamiento electrónico de datos	1.994	719
Acueducto y alcantarillado	8.551	5.560
Servicio energía eléctrica	7.707	6.985
Portes y fletes	618	0
Servicio uso acceso a Red	3.337	550
Aseo y Cafetería	18.375	17.739
Papelería	10.598	7.414
Relaciones publicas internas	5.715	6.330
Otros gastos (3)	158.565	42.292
	<u><b>\$ 745.902</b></u>	<u><b>\$ 196.755</b></u>
	<u><b>\$ 846.740</b></u>	<u><b>\$ 212.715</b></u>

(1) El siguiente es el detalle de los honorarios a 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Asesorías jurídicas	38.847	175
Honorarios revisoría fiscal	15.000	0
Honorarios técnicos	97.257	3.982
	<u><b>\$ 151.104</b></u>	<u><b>\$ 4.157</b></u>

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

(2) Corresponden a los servicios prestados por la planta de personal temporal suministrada por la empresa Activos S.A.S. para el año 2021, para el periodo 2020 no se prestaban estos servicios.

(3) El siguiente es el detalle de otros gastos a 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Glosas aceptadas (a)	142.382	0
Gastos no deducibles	16.110	42.289
Ajuste a miles	73	3
	<u><u>\$ 158.565</u></u>	<u><u>\$ 42.292</u></u>

(a) Corresponden al reconocimiento de las glosas aceptadas en facturas emitidas a Seguros Bolívar S.A. de periodos anteriores según conciliaciones entre las compañías.

**NOTA 18. Costos Financieros**

El siguiente es el detalle de los costos financieros, al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por rendimientos	11.696	12.292
Comisiones bancarias	5.835	4.232
Intereses	234	5.405
Gravamen a movimientos financieros	28.700	15.977
	<u><u>\$ 23.073</u></u>	<u><u>\$ 13.322</u></u>

**NOTA 19. Impuesto a las Ganancias**

La Compañía Bolívar Salud IPS S.A.S., se enmarca dentro de las entidades vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud.

**1. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto de renta corriente	895.987	198.018
	<u><u>\$ 895.987</u></u>	<u><u>\$ 198.018</u></u>

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

2. Pasivo por impuesto corriente:

El siguiente es un detalle del pasivo por impuesto corriente de los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto de renta y complementarios	895.987	167.975
Autorretención especial de renta	(64.590)	0
Retenciones en la fuente	<u>(171.117)</u>	<u>0</u>
	<u><b>\$ 660.280</b></u>	<u><b>\$ 167.975</b></u>

3. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía Bolívar Salud IPS S.A.S., estipulan que:

En Colombia

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año, 2021 es del 31%. Por el año 2020 la tasa de impuesto de renta fue del 32%. De acuerdo con la Ley 2155 de 2021 la tarifa del impuesto de renta para el año 2022 y subsiguientes será del 35%
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley 2155 de 2021 Ley de inversión social establece que se puede tomar como descuento tributario del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros, derogando el parágrafo 1 de dicha disposición legal el cual establecía que a partir del año 2022 dicho porcentaje se incrementaba al 100%
- Con la Ley de Inversión Social Ley 2155 de 2021 el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período para el año terminado a 31 de diciembre de 2021.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad antes de impuesto de renta	2.748.133	553.513
Tasa nominal	31%	32%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con la tasa tributaria vigente	851.921	177.124
Gastos de otras vigencias	54.127	23.450
Provisiones	4.650	-
Gastos no deducibles por impuesto de industria y comercio	31.260	-
GMF 50% GND	4.448	-
Aplicación descuento tributario impuesto industria y comercio	(50.419)	-
Otro ingreso no gravados	-	(2.556)
Total gasto del impuesto del periodo	<u><b>\$ 895.987</b></u>	<u><b>\$ 198.018</b></u>
Tasa efectiva	<b>32,6%</b>	<b>35,8%</b>

#### 4. Incertidumbres en posiciones fiscales

En aplicación de la CINIIF 23 de incertidumbre tributaria vigente a partir del 1 de enero de 2021, la Compañía SALUD BOLIVAR IPS SAS al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

#### 5. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales no dieron lugar a diferencias temporarias por lo que no se generó impuesto diferido a 31 de diciembre de 2021.

#### 6. Ley de Inversión Social - Reforma tributaria:

En septiembre de 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155, o Ley de Inversión Social, por medio de la cual se adoptaron normas con el fin de fortalecer el gasto social, así como a contribuir a la reactivación económica, a la generación de empleo y a la

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

estabilidad fiscal del país. Dentro de las medidas tributarias contempladas y que tendrían impacto en la Compañía debemos resaltar las siguientes:

- La tarifa del impuesto de renta aplicable para la Compañía a partir del año gravable 2022 será del 35%; por lo cual esta tarifa se tiene en cuenta en la determinación del impuesto diferido del año gravable 2021.
- 
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica, y se deroga la disposición que ampliaba el descuento al 100%, a partir del 2022.
- 
- Se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 cuando el impuesto neto de renta se incremente en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 y 12 meses respectivamente.

**NOTA 20. Partes Relacionadas**

A continuación se detallan las operaciones realizadas en los cierres contables de Diciembre 2021 y Diciembre de 2020, con partes relacionadas.

Un número de estas entidades efectuó transacciones con la Compañía durante el período sobre el que se informa. Los términos y condiciones de las transacciones con personal clave de gerencia y sus partes relacionadas no se realizaron en condiciones más favorables que las disponibles, o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles, en transacciones similares con personal clave de gerencia no clave en una transacción en condiciones de independencia mutua.

Todos los saldos pendientes con partes relacionadas son medidos en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. Ninguno de los saldos está garantizado.

Para estos efectos se consideran como partes relacionadas: la matriz o controlante, las sociedades subordinadas del mismo grupo empresarial y directores.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>		
Banco Davivienda S.A.	1.567.674	251.530
	<u>\$ 1.567.674</u>	<u>\$ 251.530</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	1.727.754	522.030
Salud Bolívar EPS S.A.S.	10.730	0
Soluciones Bolívar S.A.	0	372
	<u>\$ 1.738.484</u>	<u>\$ 522.402</u>

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

<u>Cuentas por pagar</u>		
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	25.959	1.729
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	1.092	0
	<b>\$ 27.052</b>	<b>\$ 1.729</b>
 <u>Ingresos</u>		
Banco Davivienda S.A.	11.696	12.292
Compañía de Seguros Bolívar S.A.S.	9.293.664	3.768.272
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	2.781	0
	<b>\$ 9.308.140</b>	<b>\$ 3.780.564</b>
 <u>Gastos</u>		
Banco Davivienda S.A.	4.505	2.927
Riesgo e Inversiones Bolívar	0	5.337
	<b>\$ 4.505</b>	<b>\$ 8.264</b>

**NOTA 21. Administración de Riesgo Financiero**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

Marco de administración de riesgo

La Asamblea General de Accionistas de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

**Riesgo de Crédito:** El riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor,

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

o en la garantía o colateral pactado originalmente. Por otra parte, el riesgo de contraparte se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera, y/o en alguno de los términos o condiciones de una transacción.

Dado que Seguros Bolívar S.A. es el cliente más grande de la Compañía, las cuentas por cobrar no se deterioran como política entre compañías del grupo.

**Riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. Para el año 2021 la Compañía cerró con un capital de trabajo positivo de \$ 2.528 millones y un indicador de liquidez del 4.01 los cuales en comparación con el año 2020 presentan un aumento importante, por otro lado Seguros Bolívar S.A. le generó a la Compañía el 94% de sus ingresos por el año 2020 y el 98% por el año 2021, lo cual le asegura el flujo de caja para mantener la operación

A continuación, se presenta los vencimientos contractuales de los pasivos a la fecha de presentación de los estados financieros:

Concepto Cuenta Por Pagar	Maduración		Total
	Entre 0 - 6 meses	Mayores a 6 meses	
Pasivos por impuestos corrientes (1)	660.280		660.280
Beneficios a empleados (1)	66.042		66.042
Acreedores comerciales y cuentas por pagar (2)	66.618		66.618
Otros pasivos no financieros (3)	45.978		45.978
Beneficios a empleados calculo actuarial		8.540	8.540
<b>Total Pasivo</b>	<b>838.918</b>	<b>8.540</b>	<b>847.458</b>

(1) Corresponden al impuesto de renta 2021, del cual se pagará la primera cuota en el mes de abril de 2022 y la segunda cuota en el mes de julio 2022. Para el caso de beneficios a empleados incluye pasivos por cesantías e intereses a la cesantías que serán girados entre enero y febrero de 2022 según corresponda y vacaciones que serán canceladas en la medida que el empleado haga uso de este beneficio.

(2) Incluyen pasivos a proveedores de servicios, compras, honorarios médicos y honorarios de revisoría fiscal causados en diciembre de 2021 y que serán cancelados en enero 2022.

(3) Corresponden a las retenciones en la fuente del período diciembre 2021 que serán pagadas a la administración de impuestos correspondiente en enero de 2022.

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**Riesgo de mercado:** Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a disminución del valor de sus portafolios, las caídas de valor de los fondos de inversión, por efectos de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

La Compañía al no tener este tipo de inversiones o instrumentos para el cierre de año 2021 está libre de este riesgo.

**NOTA 22. Medición del Valor Razonable**

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para ciertos activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo - estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

**Jerarquía del valor razonable**

Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

**BOLIVAR SALUD IPS S.A.S.**  
**Informe de Gestión y Estados Financieros**  
**A 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 23. Aprobación Estados Financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el representante legal, el 9 de marzo de 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**NOTA 24. Hechos Posteriores**

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha del informe del Revisor Fiscal que pudieran afectar los estados financieros o hacer necesaria alguna revelación en las notas de dichos estados, no han ocurrido hechos que pudiesen modificar en forma significativa los resultados financieros al corte de diciembre 31 de 2021.



INFORMES Y BALANCES  
**2021**